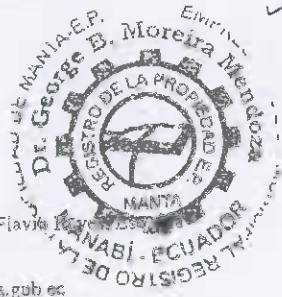




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavia
Telf. 052624758
www.registromanta.gub.ec

32707 16

IMAGIN



Ficha Registral-Bien Inmueble

11821



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-1900446, certificada hasta el día de hoy 08/01/2019 9:26:24, la Ficha Registral Número 11821.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2009 Parroquia: TARQUI

CODIGOS NUEVOS
32707 42000
32707 43000

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION DARMACIO

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Urbanización "DARMACIO", signado con el No. 16 de la Manzana "B" Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 6,50 m - Calle B ATRAS: 14,22m + 4,30m + 13,36m y Calle D. COSTADO DERECHO: 16,00M, más ángulo hacia el derecho con 12, 50m. y lote No. 17, más ángulo hacia la parte posterior con 16,65m y lote No. 18. COSTADO IZQUIERDO: 19,67m - Calle B. Área total 456,14m².
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	54 10/ene/2003	541	550
PLANOS	PLANOS	7 03/may/2007	54	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 10 de enero de 2003

Número de Inscripción: 54

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 111

Folio Inicial: 541

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 550

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mercantil Fishcorp S.A. se encuentra representada por su Gerente General Sr. Simón Cedeño Mora. Una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos metros y lindera con Camino Público, Por Atrás, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la Compañía vendedora; Por el Costado Derecho, doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora, Por el Costado Izquierdo, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora. Con una superficie total de Cuarenta mil metros cuadrados, (4 Hectáreas).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

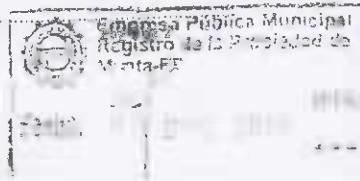
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0301020447	BRAYO BONCE ROQUE CESILIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	139045493001	COMPAÑIA MERCANTIL FISHCORP S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

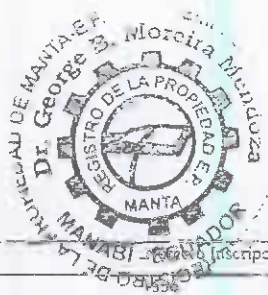
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: laura_rigua

Ficha Registral: 11821

martes, 08 de enero de 2019 9:30





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA		25/oct/1996	999	1.995

Registro de PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el: jueves, 03 de mayo de 2007 Número de Inscripción: 7 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2047 Folio Inicial: 54
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 63
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos Planos, de la Urbanización Denominada "DARMACIO" En los cuales consta Lotes destinados para áreas sociales y verdes. Lotes destinados para Garantía de las Obras de infraestructura. De la Manzana D, el lote No. 35 con un área de 6.400,09m2. De la manzana B, el lote No. 18 con un área de 497,32m2. De la Manzana B, el lote No. 23 con un área e 567,62m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0801020447	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300229655	VERA CEDEÑO MERCEDES KATIUSKA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	54	10/ene/2003	54	550

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<<Total inscripciones >>	2

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:26 del martes, 08 de enero de 2019

A petición de: GILER MOREIRA PEDRO OLDEMAR

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1304357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

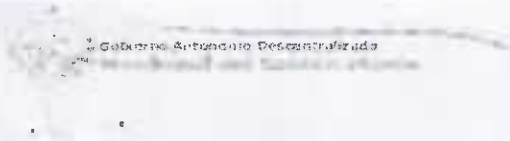
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por Rausa, Siga

Ficha Registral: 11821

martes, 08 de enero de 2019 9:20

George B. Moreira Mendoza
Registrador de la Propiedad

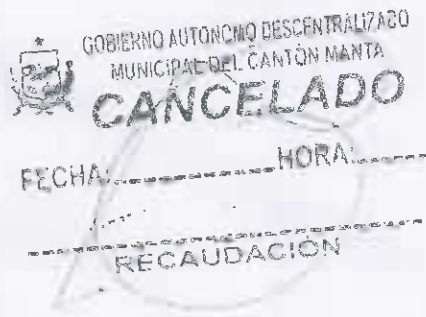


COMPROBANTE DE PAGO

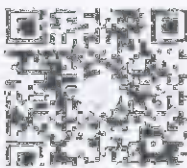
Nº. 129468

08/01/2019 11:05:58

CODIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-27-07-16-000	456,14	\$ 10 210,34	LRB DARMACIO MZ-B L-16	2019	377956	4349495
IMPUESTOS, TASAS Y CORRECCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RECARGOS (+) RECAUDOS (-)	VALOR A PAGAR
GLER MOREIRA PEDRO OLDEMAR		1 P6968221	Costa Judicial			
08/01/2019 11:05:58 CABRERA GORRÓN ADRIANA MANUELA			IMPUESTO PROPIAL	\$ 2,56	(\$ 0,26)	\$ 2,29
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,05	(\$ 0,84)	\$ 1,21
			MEJORAS 2012	\$ 3,87	(\$ 1,55)	\$ 2,32
			MEJORAS 2013	\$ 14,00	(\$ 5,60)	\$ 8,40
			MEJORAS 2014	\$ 14,79	(\$ 5,92)	\$ 8,87
			MEJORAS 2015	\$ 0,70	(\$ 0,28)	\$ 0,42
			MEJORAS 2016	\$ 0,46	(\$ 0,18)	\$ 0,28
			MEJORAS 2017	\$ 18,65	(\$ 7,46)	\$ 11,19
			MEJORAS 2018	\$ 8,85	(\$ 3,54)	\$ 5,31
			MEJORAS HASTA 2019	\$ 32,21	(\$ 12,88)	\$ 19,33
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20,42		\$ 20,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,53		\$ 1,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 81,62
			VALOR PAGADO			\$ 81,62
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
12285259510932	



CALLE B

19

SE DESMENA 13,24
DEL CODIGO
32707 16000

CODIGO NUEVO
32707 42

Coord. PSAD SC
530379.95
9890802.20

18

17

18.65

12.50

16.00

3270743000

16

3270742000

6.50

9.32

9.46

12.57

26

25

Nombre: Klever Fernanda Vera Litardo
C.Id.: 130874001-6
Correo Elect. fernandov98@hotmail.com
No. Tel./ 0989125740



AUTORIZACION

Nº.17-00193-1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza VERA LITARDO KLEVER FERNANDO, escritura de compraventa, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado parte del lote 16 de la Manzana B de la Urbanización Daminacio, de propiedad BRAVO PONCE KIRIE CECILIO, con las siguientes medidas y linderos:

FRONTE:	6,50 m.- Calle B
ATRAS:	9,32 m Pedro Oldemar Giller Moreira
COSTADO DERECHO:	16,00 m lote 17
COSTADO IZQUIERDO:	19,67 m Calle B + 5,52 m Calle D
Área:	228,07 m ² .

Manta, Enero 15 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erroneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.17-09299

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de BRAVO PONCE JONIE CECILIO, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado en la Urbanización Darmacio con lote 16 Manzana 3, con las siguientes medidas y linderos.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de protocolización de documento Plano de la Urbanización denominada Darmacio celebrada en la Notaria Tercera con fecha 14 de Marzo del 2007 e inscrita 03 de Mayo 2007)

FRENTE: 6,50 m.- Calle B
ATRAS: 14,22 m + 4,30 m + 13,26 m Calle D
COSTADO DERECHO: 16,00 m + ángulo hacia el derecho con 12,30 m y lote 17 + ángulo hacia la parte posterior con 16,65 m lote 18
COSTADO IZQUIERDO: 19,67 m Calle B
Área: 456,14 m²

AREAS DEMANDAS, VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD (0,00 m²)

AREA A DESMEMBRAR VERA LITABO KLEVER FERNANDO 228,07 m²

FRENTE: 6,50 m.- Calle B
ATRAS: 9,32 m Pedro Oldemar Giler Moreira
COSTADO DERECHO: 16,00 m lote 17
COSTADO IZQUIERDO: 19,67 m Calle B + 5,52 m Calle D
Área: 228,07 m².

AREA A DESMEMBRAR SILFA MONERA PEDRO OLDENAR 228,07 m²

FRENTE: 13,36 m. + 3,55 m. + 9,46 m. - Calle D
ATRAS: 12,50 m lote 17
COSTADO DERECHO: 9,32 m Vera Klever Fernando
COSTADO IZQUIERDO: 16,65 m lote 18
Área: 228,07 m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 15 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. CANTON: ☐ NO ☐ SI

2. CANTON: ☐ NO ☐ SI

3. CANTON: ☐ NO ☐ SI

4. CANTON: ☐ NO ☐ SI

5. CANTON: ☐ NO ☐ SI

6. CANTON: ☐ NO ☐ SI

7. CANTON: ☐ NO ☐ SI

8. CANTON: ☐ NO ☐ SI

9. CANTON: ☐ NO ☐ SI

10. CANTON: ☐ NO ☐ SI

11. CANTON: ☐ NO ☐ SI

12. CANTON: ☐ NO ☐ SI

13. CANTON: ☐ NO ☐ SI

14. CANTON: ☐ NO ☐ SI

15. CANTON: ☐ NO ☐ SI

16. CANTON: ☐ NO ☐ SI

17. CANTON: ☐ NO ☐ SI

18. CANTON: ☐ NO ☐ SI

19. CANTON: ☐ NO ☐ SI

20. CANTON: ☐ NO ☐ SI

21. CANTON: ☐ NO ☐ SI

22. CANTON: ☐ NO ☐ SI

23. CANTON: ☐ NO ☐ SI

24. CANTON: ☐ NO ☐ SI

25. CANTON: ☐ NO ☐ SI

26. CANTON: ☐ NO ☐ SI

27. CANTON: ☐ NO ☐ SI

28. CANTON: ☐ NO ☐ SI

29. CANTON: ☐ NO ☐ SI

30. CANTON: ☐ NO ☐ SI

31. CANTON: ☐ NO ☐ SI

32. CANTON: ☐ NO ☐ SI

33. CANTON: ☐ NO ☐ SI

34. CANTON: ☐ NO ☐ SI

35. CANTON: ☐ NO ☐ SI

36. CANTON: ☐ NO ☐ SI

37. CANTON: ☐ NO ☐ SI

38. CANTON: ☐ NO ☐ SI

39. CANTON: ☐ NO ☐ SI

40. CANTON: ☐ NO ☐ SI

41. CANTON: ☐ NO ☐ SI

42. CANTON: ☐ NO ☐ SI

43. CANTON: ☐ NO ☐ SI

44. CANTON: ☐ NO ☐ SI

45. CANTON: ☐ NO ☐ SI

46. CANTON: ☐ NO ☐ SI

47. CANTON: ☐ NO ☐ SI

48. CANTON: ☐ NO ☐ SI

49. CANTON: ☐ NO ☐ SI

50. CANTON: ☐ NO ☐ SI

51. CANTON: ☐ NO ☐ SI

52. CANTON: ☐ NO ☐ SI

53. CANTON: ☐ NO ☐ SI

54. CANTON: ☐ NO ☐ SI

55. CANTON: ☐ NO ☐ SI

56. CANTON: ☐ NO ☐ SI

57. CANTON: ☐ NO ☐ SI

58. CANTON: ☐ NO ☐ SI

59. CANTON: ☐ NO ☐ SI

60. CANTON: ☐ NO ☐ SI

61. CANTON: ☐ NO ☐ SI

62. CANTON: ☐ NO ☐ SI

63. CANTON: ☐ NO ☐ SI

64. CANTON: ☐ NO ☐ SI

65. CANTON: ☐ NO ☐ SI

66. CANTON: ☐ NO ☐ SI

67. CANTON: ☐ NO ☐ SI

68. CANTON: ☐ NO ☐ SI

69. CANTON: ☐ NO ☐ SI

70. CANTON: ☐ NO ☐ SI

71. CANTON: ☐ NO ☐ SI

72. CANTON: ☐ NO ☐ SI

73. CANTON: ☐ NO ☐ SI

74. CANTON: ☐ NO ☐ SI

75. CANTON: ☐ NO ☐ SI

76. CANTON: ☐ NO ☐ SI

77. CANTON: ☐ NO ☐ SI

78. CANTON: ☐ NO ☐ SI

79. CANTON: ☐ NO ☐ SI

80. CANTON: ☐ NO ☐ SI

81. CANTON: ☐ NO ☐ SI

82. CANTON: ☐ NO ☐ SI

83. CANTON: ☐ NO ☐ SI

84. CANTON: ☐ NO ☐ SI

85. CANTON: ☐ NO ☐ SI

86. CANTON: ☐ NO ☐ SI

87. CANTON: ☐ NO ☐ SI

88. CANTON: ☐ NO ☐ SI

89. CANTON: ☐ NO ☐ SI

90. CANTON: ☐ NO ☐ SI

91. CANTON: ☐ NO ☐ SI

92. CANTON: ☐ NO ☐ SI

93. CANTON: ☐ NO ☐ SI

94. CANTON: ☐ NO ☐ SI

95. CANTON: ☐ NO ☐ SI

96. CANTON: ☐ NO ☐ SI

97. CANTON: ☐ NO ☐ SI

98. CANTON: ☐ NO ☐ SI

99. CANTON: ☐ NO ☐ SI

100. CANTON: ☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

Calle B y Calle D

parte del lote 15

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. Se ha desmembrado del: ☐

2. Código catastral: 327071600 ☐

3. Área inicial: 456.14 m² ☐

4. Área desmembrada a favor de: ☐

5. Área desmembrada a favor de: ☐

6. Área desmembrada a favor de: ☐

7. Área desmembrada a favor de: ☐

8. Área desmembrada a favor de: ☐

9. Área desmembrada a favor de: ☐

10. Área desmembrada a favor de: ☐

11. Área desmembrada a favor de: ☐

12. Área desmembrada a favor de: ☐

13. Área desmembrada a favor de: ☐

14. Área desmembrada a favor de: ☐

15. Área desmembrada a favor de: ☐

16. Área desmembrada a favor de: ☐

17. Área desmembrada a favor de: ☐

18. Área desmembrada a favor de: ☐

19. Área desmembrada a favor de: ☐

20. Área desmembrada a favor de: ☐

21. Área desmembrada a favor de: ☐

22. Área desmembrada a favor de: ☐

23. Área desmembrada a favor de: ☐

24. Área desmembrada a favor de: ☐

25. Área desmembrada a favor de: ☐

26. Área desmembrada a favor de: ☐

27. Área desmembrada a favor de: ☐

28. Área desmembrada a favor de: ☐

29. Área desmembrada a favor de: ☐

30. Área desmembrada a favor de: ☐

31. Área desmembrada a favor de: ☐

32. Área desmembrada a favor de: ☐

33. Área desmembrada a favor de: ☐

34. Área desmembrada a favor de: ☐

35. Área desmembrada a favor de: ☐

36. Área desmembrada a favor de: ☐

37. Área desmembrada a favor de: ☐

38. Área desmembrada a favor de: ☐

39. Área desmembrada a favor de: ☐

40. Área desmembrada a favor de: ☐

41. Área desmembrada a favor de: ☐

42. Área desmembrada a favor de: ☐

43. Área desmembrada a favor de: ☐

44. Área desmembrada a favor de: ☐

45. Área desmembrada a favor de: ☐

46. Área desmembrada a favor de: ☐

47. Área desmembrada a favor de: ☐

48. Área desmembrada a favor de: ☐

49. Área desmembrada a favor de: ☐

50. Área desmembrada a favor de: ☐

51. Área desmembrada a favor de: ☐

52. Área desmembrada a favor de: ☐

53. Área desmembrada a favor de: ☐

54. Área desmembrada a favor de: ☐

55. Área desmembrada a favor de: ☐

56. Área desmembrada a favor de: ☐

57. Área desmembrada a favor de: ☐

58. Área desmembrada a favor de: ☐

59. Área desmembrada a favor de: ☐

60. Área desmembrada a favor de: ☐

61. Área desmembrada a favor de: ☐

62. Área desmembrada a favor de: ☐

63. Área desmembrada a favor de: ☐

64. Área desmembrada a favor de: ☐

65. Área desmembrada a favor de: ☐

66. Área desmembrada a favor de: ☐

67. Área desmembrada a favor de: ☐

68. Área desmembrada a favor de: ☐

69. Área desmembrada a favor de: ☐

70. Área desmembrada a favor de: ☐

71. Área desmembrada a favor de: ☐

72. Área desmembrada a favor de: ☐

73. Área desmembrada a favor de: ☐

74. Área desmembrada a favor de: ☐

75. Área desmembrada a favor de: ☐

76. Área desmembrada a favor de: ☐

77. Área desmembrada a favor de: ☐

78. Área desmembrada a favor de: ☐

79. Área desmembrada a favor de: ☐

80. Área desmembrada a favor de: ☐

81. Área desmembrada a favor de: ☐

82. Área desmembrada a favor de: ☐

83. Área desmembrada a favor de: ☐

84. Área desmembrada a favor de: ☐

85. Área desmembrada a favor de: ☐

86. Área desmembrada a favor de: ☐

87. Área desmembrada a favor de: ☐

88. Área desmembrada a favor de: ☐

89. Área desmembrada a favor de: ☐

90. Área desmembrada a favor de: ☐

91. Área desmembrada a favor de: ☐

92. Área desmembrada a favor de: ☐

93. Área desmembrada a favor de: ☐

94. Área desmembrada a favor de: ☐

95. Área desmembrada a favor de: ☐

96. Área desmembrada a favor de: ☐

97. Área desmembrada a favor de: ☐

98. Área desmembrada a favor de: ☐

99. Área desmembrada a favor de: ☐

100. Área desmembrada a favor de: ☐

[illegible]

PERSONA		DATOS DEL PROPIETARIO		CÓDIGO	
APellidos	Nombres	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN		CÓDIGO	
BRADO PONCE	KIRIE	CESILIO			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]